



MARTES 12 DE MARZO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLI - N° 48  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 7
Sociedades Comerciales .....	Pag. 7

#### ASAMBLEAS

##### CLUB ATLETICO A.M.S.U.R.R.BA.C.

###### EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se rectifica la publicación N° 197772, de fecha 7/03/2019 de la siguiente manera, donde dice "...15 de marzo de 2018", debe decir "...15 de marzo de 2019".

1 día - N° 198342 - \$ 280 - 12/03/2019 - BOE

##### CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CÓRDOBA

###### EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto N° 196483 publicado en BO el día 26/02/2019 por un día, donde se consignó erróneamente el lugar de realización de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de marzo de 2019 a las 12.30 horas, siendo la dirección correcta Av. Gral. Manuel Savio s/n Lote 3 - Manzana 3, Córdoba Capital - Empresa PROMEDON. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste. El Secretario.

1 día - N° 198378 - \$ 613,75 - 12/03/2019 - BOE

##### ADMED S.R.L.

##### RIO CUARTO

##### MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL- ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/06/2018, los socios por unanimidad han resuelto modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedará redactada del siguiente modo: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000,00), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, que se suscriben por los socios de la siguiente manera: QUIROGA, Eduardo Enrique suscribe ciento noventa cuotas osea el equivalente a pesos diecinueve mil (\$19.000,00); TARDIVO, Marcelo Fabián suscribe doscientas diez (210) cuotas osea el equivalente a pesos

veintiún mil (\$21.000,00), quedando de esta manera suscripto la totalidad del capital social. La integración de dichas cuotas la realizan los socios en dinero en efectivo integrando un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años.- Cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente con el voto favorable de la totalidad del capital social en Asamblea de socios que determinará el plazo y el monto de la integración quedando la misma proporción de las cuotas ya suscriptas". Designación de autoridades: los socios los mismos con carácter unánime deciden renovar la calidad de Gerente del Sr. ALVAREZ, Guillermo Rubén, DNI: 17.361.041 con todas las atribuciones contenidas en el contrato social. Autos: "AMADEO S.R.L. - Inscripción en el Registro Público de Comercio (Exp. 6625269)"- Juzgado: 7º. Nom. En lo C. y C. de Río Cuarto (Sec. N° 13).- 1 día - N° 197539 - \$ 964,10 - 12/03/2019 - BOE

##### CENTRO AGRARIO SERRANO

EL Centro Agrario Serrano, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de mayo de 2019, a las 20.30 horas, en su sede social, sita en Av. Oostendorp s/n - de la localidad de Serrano, con motivo del cierre de ejercicio el pasado 31 de enero de 2019, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento de la Memoria, Estados Contables y los respectivos informes de Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 196578 - \$ 901,35 - 13/03/2019 - BOE

##### PLAN UNIÓN CENTRO - ASOCIACIÓN CIVIL

###### JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 10 de Abril de 2019, a las 19.00 hs., en instalaciones de Feria de Coop. Unión J. Posse. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea jun-

to con el secretario y el presidente. 2) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31 de Agosto del 2018. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección parcial de Autoridades.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 196605 - \$ 996,90 - 13/03/2019 - BOE

##### AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el Viernes 22 de Marzo de 2019 a las 21:30 horas, en la Sede Social sita en calle Jorge Newbery s/n para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 82 y 83, cerrado el 30 de Junio de 2.017 y 2018 respectivamente; y 3) Elección de autoridades.

5 días - N° 197735 - \$ 3762,50 - 13/03/2019 - BOE

##### DELFIN S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "DELFIN S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Marzo de 2019, a las quince horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 21 de fecha 26 de Junio de 2013. 3) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 22 de fecha 3 de Septiembre de 2014. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3(tres) días antes del 22 de Marzo

de 2019 a las 15 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. Córdoba, 1 de Marzo de 2019. El Directorio.

5 días - N° 197743 - \$ 5237,50 - 13/03/2019 - BOE

#### **SMOOTH QA S.A.**

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 6 DE SMOOTH QA S.A. En la ciudad de Córdoba, a los 28 día del mes de Abril de 2017, en la sede social sito en Av. Vélez Sarsfield n° 576 5° piso de la ciudad de Córdoba, siendo las 12.00 hs, se reúnen los Señores Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254, Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935 y el representante legal por la empresa INCUTEX VENTURES S.A. el Señor Abrigo Alcides Walter, DNI 22.058.264, verificándose presente el 100% del capital social y se deja constancia que la presente Asamblea se va a realizar en los términos del último párrafo del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley n° 19550). En su palabra el Sr Bergero Marcelo Javier, quien preside la Asamblea, a lo dispuesto, informa que a tenor de lo indicado precedentemente la Asamblea tiene carácter de unánime, de acuerdo a lo establecido por la ley de Sociedades Comerciales. Una vez leídas las constancias de autos, declara formalmente constituida la asamblea y propone el inmediato tratamiento del orden del día: 1° PRIMERO: Designación de dos accionistas para la firma de acta. Se resuelve que firmen el acta de la presente asamblea ordinaria, los señores accionistas Bergero Marcelo Javier y Gómez Alejandra. Acto seguido se pasa a tratar el segundo orden del día, que dice: 2° SEGUNDO: Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2016: En uso de la palabra el señor Presidente informa, que se ha recibido el balance correspondiente al ejercicio que va desde el 30 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016, y expone a cerca del contenido Patrimonial y de los resultados expresados en la documentación contable mencionada. El resultado arrojó en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016 un activo de pesos seiscientos setenta y dos mil setecientos ochenta con cero centavos (\$672.780). El Sr. Presidente sugiere se omita la transcripción de los mencionados estados en el acta, por encontrarse insertos en los libros respectivos y no existiendo observaciones que efectuar de su parte se den por aprobados todos los documentos presentes, moción que es aprobada por unanimidad, resultando por ello aprobados los Estados Contables mencionados. Puesta en

consideración el punto N° 3 del Orden del día: 3° TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio desde el 30 de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016. El Sr. Presidente informa detalladamente cuales fueron las principales tareas y actividades desarrolladas por el directorio, aspectos que son atendidos por los señores accionistas. Luego de un intercambio de opiniones se decide por unanimidad aprobar la gestión del directorio durante el período del 30 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016. Siendo las 12.30 hs, sin más temas por ser tratados, se da por concluida la presente. Siguen las firmas.-

1 día - N° 197774 - \$ 1820,15 - 12/03/2019 - BOE

#### **CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HERNANDO - ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 25 de Marzo de 2019, a las 21:30 horas, en la sede social de la institución sita en calle 9 de Julio N° 50 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3. Elección de Autoridades.

3 días - N° 197472 - \$ 1002,75 - 13/03/2019 - BOE

#### **SMOOTH QA S.A.**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 7 DE SMOOTH QA S.A.- ACTA ACLARATORIA ACTAS N° 5 Y N° 6. En la ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de mayo de 2017 y siendo las doce (12) horas, en la sede social sita en Vélez Sarsfield 576 de esta ciudad de Córdoba, se reúnen los accionistas de SMOOTH QA S.A.: El Sr. Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254; la Sra. Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935, Incutex S.R.L. representada en este acto por el Sr. Pablo Manzano, en su carácter de apoderado e Incutex Ventures SA, representado en este acto por el Sr. Abrigo Alcides Walter, DNI 22.058.264; con el objeto de celebrar la presente Asamblea General Extraordinaria, aclaratoria de las Actas n° 5 y n° 6, de la cual se labra la siguiente acta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 73 de la ley 19.550. Se encuentran presentes los señores miembros del directorio. Preside la siguiente Asamblea General Ordinaria el Sr. Bergero Marcelo Javier, de acuerdo con lo previsto en el art. 242 de la Ley 19.550, quien

expresa que asisten todos los accionistas, titulares del ciento por ciento del capital social en circulación, y que se registran en el folio n° 3 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asamblea Generales de la sociedad. La asamblea se celebra en los términos del art. 237, último párrafo, de la ley 19.550, es decir en forma unánime, por tal motivo no se efectuaron las publicaciones en el Boletín Oficial. El Sr. Presidente declara oficialmente constituida la Asamblea Ordinaria, habiéndose dado el debido cumplimiento a todos los requisitos legales y reglamentarios vigentes, existiendo quorum para sesionar. Seguidamente se somete a consideración de los presentes los puntos del orden del día: 1° (primero) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se resuelve por unanimidad que firmen el acta de la siguiente Asamblea Extraordinaria, los señores accionistas Marcelo Javier Bergero y Alejandra Elizabeth Gómez. Acto seguido se pasa a tratar el segundo orden del día. 2° (segundo) Ratificación del domicilio de celebración de Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 14 de abril de 2017. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que debido a un error material involuntario, en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 5, se omitió mencionar en el encabezado, el domicilio de la sede social en el cual se celebró la misma, debiendo decir "...en la sede social sita en Vélez Sarsfield 576 de esta ciudad de Córdoba..." En razón de ello, el señor Presidente mociona porque se modifique el Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 en la parte anteriormente mencionada. Luego de una breve deliberación, la moción resulta aprobada por unanimidad, acto seguido se pasa a tratar el siguiente orden del día. 3° (tercero) Ratificación de la nómina de accionistas presentes en la Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 14 de abril de 2017. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que debido a un error material involuntario, en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 5, se omitió mencionar en el encabezado que estaba presente en la Asamblea No. 5, Incutex S.R.L., debiendo decir "...se reúnen los accionistas de SMOOTH QA S.A.: El Sr. Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254; la Sra. Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935, Incutex S.R.L. representada en este acto por el Sr. Pablo Manzano, en su carácter de apoderado e Incutex Ventures SA, representado en este acto el Sr. Abrigo Alcides Walter..." En razón de ello, el señor Presidente mociona porque se modifique el Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 en la parte anteriormente mencionada. Luego de un intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: 4° (cuarto) Ratificación

de la nómina de accionistas presentes en la Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 28 de abril de 2017. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que debido a un error material involuntario, en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 6, se omitió mencionar en el encabezado que estaba presente en la Asamblea Incutex S.R.L., debiendo decir "...se reúnen los accionistas de SMOOTH QA S.A.: El Sr. Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254; la Sra. Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935, Incutex S.R.L. representada en este acto por el Sr. Pablo Manzano, en su carácter de apoderado e Incutex Ventures SA, representado en este acto por representado en este acto por el Sr. Abrigo Alcides Walter ..." En razón de ello, el señor Presidente mociona porque se modifique el Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 en la parte anteriormente mencionada. Luego de un intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. 5° (quinto) Ratificación de designación de autoridades en Acta de Asamblea Ordinaria N° 5. Que en el 2° (segundo) punto del orden del día tratado en la Asamblea Ordinaria N° 5 dice "...se decide por unanimidad designar a Bergero Marcelo Javier como presidente y a Gómez Alejandra Elizabeth como vicepresidente del directorio."; debiendo decir: "...se decide por unanimidad designar por el período de tres ejercicios al Sr. Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254, argentino, soltero, con domicilio en Paso de Uspallata 1870, Torre 1, Dpto. 3, de esta ciudad de Córdoba, en carácter de Presidente y como único Director Titular, y como Director Suplente por igual período a la Sra. Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935, argentina, soltera, con domicilio en Paso de Uspallata 1870, Torre 1, Dpto. 3, de esta ciudad de Córdoba. Acto seguido el Sr. Bergero Marcelo Javier y la Sra. Gómez Alejandra Elizabeth aceptan los cargos para los que son designados bajo las responsabilidades de la ley, fijan ambos domicilio especial en la sede social y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art 264 de la ley 19.550 y que no son personas expuestas políticamente. En consecuencia, y hasta completar el mandato de tres ejercicios, el Directorio queda constituido de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Sr. Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254; Director Suplente: Sra. Gómez Alejandra Elizabeth; DNI 26.969.935." En razón de ello, el señor Presidente mociona porque se modifique el Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 en la parte anteriormente mencionada. Luego de una breve deliberación, dicho punto fue aprobado por unanimidad por la asamblea de accionistas. 6° (sexto) Rectificación del domicilio de celebración de

Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 28 de abril de 2017. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que debido a un error material involuntario, en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 6, se mencionó de manera errónea el domicilio de la sede social, en el encabezado de la misma, donde dice: "...en la sede social sito en Av. Vélez Sarsfield 576, 5° piso de la Ciudad de Córdoba...", debe decir "...en la sede social sita en Vélez Sarsfield 576 de esta ciudad de Córdoba..." En razón de ello, el señor Presidente mociona porque se modifique el Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 en la parte anteriormente mencionada. Luego de un intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad de accionistas. 7° (séptimo) Rectificación del carácter de la Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 28 de abril de 2017. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que la Asamblea celebrada con fecha 28 de abril de 2017 debió ser extraordinaria, y que por un error material involuntario se cometió un yerro en ello. Es por ello que, en el encabezado de la misma, donde dice "Asamblea Ordinaria N° 6..." debió decir "Asamblea Extraordinaria N° 6..." Así mismo en el cuerpo del acta debió decir "Asamblea Extraordinaria" en todos los lugares en donde dice "Asamblea Ordinaria". En razón de ello, el señor Presidente mociona porque se modifique el Acta en la parte anteriormente mencionada. Luego de un intercambio de opiniones, dicho punto del orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas. 8° (octavo) Ratificación de la consideración de la documentación establecida en el art 234, inc. 1 de ley 19.550, tratados en el Acta de Asamblea N° 6. Que el 2° (segundo) punto del orden del día, puesto en consideración en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2017, debió decir: "...2° SEGUNDO: Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016: Se procedió a la lectura de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, los cuadros y anexos, los cuales el Sr. Presidente sugiere se omita su transcripción, por motivo de brevedad y por encontrarse insertos en sus libros respectivos. Puesto en consideración el tema, y luego de una breve consideración al respecto, el Sr. Bergero Marcelo Javier propone aprobar los documentos antes señalados, resultando aprobados los mismos por unanimidad. DISTRIBUCION DE UTILIDADES: El Sr. Presidente manifiesta que el resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$12.812 (Pesos doce mil ochocientos doce), en razón de ello el señor Presidente propone que la suma total de \$12.171,4 (Pesos doce mil ciento

setenta y uno con 4/100) se impute al rubro resultados no asignados, no distribuyendo utilidades, y que en cumplimiento del Art. 70 de la Ley 19.550 se actualice la reserva legal, destinándose \$640.6 (Pesos seiscientos cuarenta con 6/100) a reserva legal. El señor presidente mociona porque se modifique el Acta de Asamblea N° 6 en la parte anteriormente mencionada, luego de un intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. Agotado el orden del día para el que fue convocada la presente Asamblea Extraordinaria, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las trece (13) hora del día y lugar arriba iniciados.-

1 día - N° 197776 - \$ 6259,65 - 12/03/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN ATLÉTICA HURACÁN

#### JESUS MARIA

Por Acta N° 13 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de febrero de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Marzo de 2019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Italia N° 751 de la ciudad de Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 89, cerrado el 30 de noviembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 197781 - \$ 2602,50 - 13/03/2019 - BOE

### SOCIEDAD DE NEFROLOGIA Y MEDIO INTERNO E HIPERTENSION ARTERIAL DE CORDOBA - ASOC. CIVIL

La Comisión Directiva de la Sociedad de Nefrología y Medio Interno e Hipertensión Arterial de Córdoba - Asociación Civil en sesión del 6 de Febrero del año 2019 ha convocado a los socios a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Marzo del 2019, a las 18,30 hs. en sede del Círculo Médico de Córdoba, sito en Avda. Ambrosio Olmos 820 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivan el llamado a Asamblea Ordinaria para consideración de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30.11.16 y 30.11.17 fuera del término previsto en el estatuto.- 3.- Someter a consideración el Balance General N° XXIII al 30/11/2016, Balance General, Inven-

tario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2016. 4.- Someter a consideración el Balance General N° XXIV Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2017.- 5.- Elección de autoridades de conformidad al Art. 22 de los Estatutos Sociales: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario Académico, Secretario de Actas, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 6- Proclamación autoridades electas.- PRESIDENTE Juan de ARTEAGA.

3 días - N° 197821 - \$ 5944,35 - 12/03/2019 - BOE

#### **VIAMONTE RECREATIVO FOOT BALL CLUB**

CONVOCA a Asamblea Ordinaria el 29/03/2019 a las 20:30 horas en San Martín 165 Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea 2º) Lectura del acta anterior 3º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los estados contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del auditor por los ejercicios finalizados al 31 de Marzo de 2017 y 2018 4º) Elección de los miembros de la Comisión Escrutadora; 5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por terminación de mandatos 6º) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandatos 7º) Causas de la realización de la asamblea por dos períodos juntos, y fuera de término.- LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 197787 - \$ 1501,95 - 13/03/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL TODOS POR CÓRDOBA.**

Por Acta N° 145 de la Comisión Directiva, de fecha 25/01/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de marzo de 2019, a las 18 hs. en la sede social sita en calle 27 de Abril n° 370, Piso 27, Dpto. D de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración y aprobación de la Memoria,

Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2018 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas;. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 197823 - \$ 514,30 - 12/03/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUB EMPLEADOS BANCO DE CORDOBA VILLA DOLORES**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 11 de Abril de 2019, a las 18 horas, en la sede Social sita en Calle Paso de Fatima 1450, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, cerrados el 31 de Diciembre de cada año respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 197825 - \$ 1168,50 - 13/03/2019 - BOE

#### **AGENCIA PROCÓRDOBA – S.E.M.**

Mediante acta de directorio del día 21.02.2019, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el día 28.03.2019 a las 11:00 hs, a desarrollarse en la sede social ubicada en Bvd. Chacabuco 1127, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en los artículos 234 inc. 1 y 294 inc. 5, LGS, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.2018 y el 31.12.2018; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio en análisis; 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura durante el ejercicio cerrado el día 31.12.2018; 5) Reintegro de gastos a los miembros del directorio y sindicatura por el ejercicio en análisis; 6) Otorgamiento de autorizaciones. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 198003 - \$ 5518,75 - 14/03/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO INDEPENDENCIA LIMITADA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Independencia Limitada CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día sábado 23 de marzo de 2019 a las 9:00 hs

en la sede social de la cooperativa sito en calle San Jeronimo N° 270 sub suelo local 5 al 9 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos asambleista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Motivo por el cual se convoca fuera de termino. 3) Consideracion de la Memoria, Balance general, Estado de Resultados, cuadros anexos, informe de Auditoria Externa, informe de sindico, proyecto de distribucion de excedentes de los ejercicios cerrados N° 25 al 31/12/2016 y N° 26 al 31/12/2017. 4) Informe General anual del Presidente en ejercicio.-

3 días - N° 198007 - \$ 3363,75 - 14/03/2019 - BOE

#### **CLUB ATLETICO EL CARMEN**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta ACTAN°331 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/ día 26/3/2019 21.30 hs, en M.T. de Alvear esq. Int. Ianniello, Monte Cristo, Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/ firmar el acta 2) Considerar Memoria, documentación contable, Inf. Órgano de Fiscalización, ejercicios cerrados 31/12/17 y 31/12/183) considerar compra realizada de inmueble de 46018,70 m2; su posterior fraccionamiento en 10 terrenos; quedando para el club uno de ellos de 14149.13 m2 y proceder a la venta del resto 4) Renovar autoridades s/ estatuto 5) considerar los motivos por los que la asamblea se realiza fuera término. Fdo.: Comisión Directiva

3 días - N° 198061 - \$ 2677,50 - 13/03/2019 - BOE

#### **SIALNOR S.A.**

El Directorio de Sialnor S.A. convoca a los socios accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad que se llevara a cabo en el domicilio de calle Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba el día 28 de marzo del 2019 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) la elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. 2) informe de los motivos por los cuales se ha convocado asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2018. 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2018. 6) Consideración del proyecto de distribución de



utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2018. 7) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. Córdoba 7 de marzo del 2019

5 días - N° 198080 - \$ 7393,75 - 15/03/2019 - BOE

#### **TOULUSE V**

En la Ciudad Córdoba, a los 11 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, la firma KATO ARGENTINA S.A. en carácter de fiduciaria, representada por su presidente Arturo G. Freixas convoca a asamblea general de beneficiarios del fideicomiso "TOULUSE V" sito en calle 9 de Julio 228, piso 5º, para el día 14 de Abril 2019 a las 15 hs en primera convocatoria y 15:30 en segunda, fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Analizar la problemática existente en la obra. 2) Elección de dos fiduciarios beneficiarios para firmar el acta. 3) Información de la situación del fideicomiso, toma de decisiones sobre su continuidad o liquidación. Se aclara que los beneficiarios deberán comparecer por sí, debiendo asimismo exhibir papelería que respalde su derecho como beneficiario del fideicomiso, debiendo dejar copia de la misma. Córdoba 11 de Marzo de 2019.-

3 días - N° 198020 - \$ 3174 - 14/03/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS ALTOS DE CHIPION LIMITADA**

Se convoca a los Señores Asociados, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28 de Marzo de 2019, a las 19,00 horas, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples Municipal, sito en calle Belgrano 499 de la localidad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Motivo del llamado fuera de término (Incumplimiento Art. 30º del Estatuto Social) 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, Distribución de Excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4º) Autorización para suspender el reembolso de cuotas sociales y de distribución de retornos e interés en efectivo por el término de 3 (tres) años. Resolución EX INAC N° 1027. 5º) Tratamiento de los Recuperos

de Gastos y Mayores Costos Operativos que se incluyen en la facturación mensual de servicios públicos. 6º) Tratamiento y consideración reforma del Estatuto Social. (Incorporación Capítulo VIII Artículo 69: De las Elecciones) 7º) Tratamiento y consideración reforma del Reglamento Interno para el Servicio de Sepelio y Ambulancia. (Título, Artículos 1; 4; 6; 7; 18; 19; 20; 23; 24 y 25) 8º) Tratamiento y consideración del convenio de colaboración para la prestación del servicio de sepelio suscripto con la Asociación Mutual Altos de Chipión. 9º) Designación de tres asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos. 10º) Renovación del Consejo de administración: -Elección de 4 (cuatro) Consejeros Titulares por finalización de mandatos. -Elección de tres 3 (tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandatos -Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por finalización de mandatos. Disposiciones Estatutarias: Art. 32º

3 días - N° 198164 - \$ 8313,75 - 13/03/2019 - BOE

#### **RADIOCLUB SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 365 de la Comisión Directiva del RADIOCLUB SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL, de fecha 06/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Marzo de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Colombia 1492, de la localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 31 de marzo de 2017 y al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de marzo de 2018; 3) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término; 4) Elección de autoridades; 5) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 198402 - \$ 1058,75 - 12/03/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO "C.L.E.MI.C."**

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero "C.L.E.MI.C." convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su salón recreativo y deportivo "La Vieja Usina", de nuestra Cooperativa, ubicada en Av. San Martín N° 428, de la localidad de Mina Clavero, el día sábado 23 de marzo del año 2019, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de dos Socios para integrar la junta escrutadora de votos. 3) Explicación de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 4) Consideración y tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, informe del Síndico y del Auditor, todo correspondiente al Sexagésimo Noveno Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2018. 5) Elección de un Consejero Titular ante la vacancia producida por el fallecimiento del Consejero Juan Carlos Calderón. Elección de dos Consejeros Titulares por finalización de mandato de los señores Roque Filemón Clavero y José Luis Giorno. Elección de tres Consejeros Suplentes por finalización de mandato de los señores Rubén Gregorio Benega, Alberto Arturo Bañuelos y Luis Raúl Mendoza. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Luis Felipe Palmero y Jorge Enrique Gallardo.

2 días - N° 198328 - \$ 3870 - 13/03/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS**

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Marzo de 2019 a las 10:00hs en Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1º Lectura Acta Asamblea anterior. 2º Designar 2 asociados para firmar el Acta. 3º Lectura Memoria y Balance Ejercicio 57- 2017/2018 y Consideración Informe Comisión Revisora de Cuentas 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 7 de Marzo de 2019 Rubén OLTHOFF Presidente. Miguel MALUF Secretario

8 días - N° 197798 - \$ 2388 - 20/03/2019 - BOE

#### **CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 563 de fecha 11 de Marzo de 2019, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2019 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede

social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del nuevo incremento de la remuneración del personal no Convencionado de la Sociedad para el periodo Julio 2018-Junio 2019. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 198373 - \$ 7218,75 - 18/03/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO TRANSPORTISTAS DE ALEJO LEDESMA

Por Acta de Sesión de Comisión Directiva N° 40 de la "Asociación Civil Centro Transportistas de Alejo Ledesma" celebrada en Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 28 de Febrero de 2019, los integrantes de la Comisión Directiva propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Abril de 2019 a las 20:00 horas, la que se llevará a cabo en el local social de calle 23 de Febrero N° 432 de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios o asociados. Orden del Día a tratar: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y tratamiento de las memorias y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informes de auditorías correspondientes, por los ejercicios n° 13 cerrado el 31/03/2017 y n° 14 cerrado el 31/03/2018. 5) Elección de la nueva comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y junta electoral todas en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 197509 - \$ 2147,40 - 12/03/2019 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE YPF ADHERIDO AL SUPEH

Se convoca a los Socios a la ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 15 de Marzo de 2019, a las 10.30 horas, en la Sede del Centro de Jubilados, sita en Rincón 156, de la Ciudad de Córdoba.- Para tratar el siguiente Orden del día: 1-Elección de dos asociados para que juntos al Presidente y el Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.- 2-Elección de nuevas autoridades para el periodo 2019 a 2021, en virtud del vencimiento del

plazo de actuación de toda la comisión directiva actual. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 197630 - s/c - 13/03/2019 - BOE

#### GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS

Convócase a los señores socios de "GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS" a la asamblea General Extraordinaria (art. 35 del estatuto) a realizarse el día 20/03/2019 a las 20 hs. en la sede de Guardería Infantil Hijitus, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Uruguay de ésta ciudad de Marcos Juárez. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de tres socios para firmar el acta conjuntamente con la presidente y la secretaria 3)- Renovación del cargo de Secretaria.- 4)- La Presidente y Secretaria, conjuntamente firman y discriminan el padrón de asociados detallando los que poseen derecho a voto 5)- Ratificar la asamblea general ordinaria: Acta N° 329 de fecha 05/12/2018 mediante la cual se puso a consideración la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio clausurado el día 31/08/2018 y en la cual se realizó el acto eleccionario de Renovación de autoridades, en virtud de cumplimentar con la presentación en Inspección de personas jurídicas NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA. La publicación se hará por el término de tres días según lo establece el artículo 36 del estatuto social.

3 días - N° 197898 - s/c - 14/03/2019 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Marzo de 2019 a las 21.00 horas en su sede sito en Juan Domingo Perón 228 de la Ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1ro) Lectura y Aprobación Acta Anterior. 2do) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario Suscriban el Acta. 3ro) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría. Correspondiente a Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4to) Designación de tres Asambleístas para ejecutar funciones de Comisión Escrutadora. 5to) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con los siguientes cargos a cubrir: Vice-Presidente,

Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales Titulares 2 y 4 todos por dos años y Vocales Suplentes 1,2,3 y 4, Revisores de Cuentas Titulares 1 y 2, Suplentes 1 y 2 todos por un Año. 6to) Fijar cuota de Afiliación. Firmado Ariel Vicario (Presidente) – Nelson A. Bettioli (Secretario).

3 días - N° 197925 - s/c - 12/03/2019 - BOE

#### CLUB ATLETICO TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 28/03/2019 A LAS 21 HS EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea General Ordinaria. 3- Consideración y Aprobación de Memoria Anual, Informe Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2017 y 30/06/2018. 4- Renovación Total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años. Para ello, se designarán 3 (tres) asambleístas para formar la comisión escrutadora. 5- Consideración y Aprobación por parte de la Asamblea respecto de AUTORIZAR a la Comisión Directiva a grabar con hipoteca y/o proceder a la venta, lo que fuera necesario, de inmueble Sede Social de la Institución para destinar los fondos a mejoramiento de infraestructura en Predio Deportivo. 6- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 198051 - s/c - 13/03/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 19 de la Comisión Directiva, de fecha 05/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Pasode la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Expulsión del Presidente Sr. Mario Alberto De Mello. 2) Expulsión de la Vice presidenta Sra. Cardozo Miriam Del Carmen. 3) Apartamiento del cargo del Sr. Tesorero Gola Daniel Rolando, si correspondiere. 4) Nombramiento de los cargos vacantes, si correspondiere. Secretaría.

5 días - N° 197848 - s/c - 14/03/2019 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO,

para el día 27 de Marzo de 2019 a las 20:30 hs en el domicilio social sito en calle Córdoba esq. JUAN XXIII de esta localidad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta correspondiente junto con los miembros de la comisión directiva 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de cuatro (4) asambleístas para conformar la comisión escrutadora; 4) Elección de nueve (9) miembros para renovar e integrar la comisión directiva, cinco (5) cargos titulares por mandato de dos años y cuatro (4) miembros suplentes con mandato por un año, y cuatro (4) miembros para la renovación total de la comisión revisora de cuentas con mandato por un año.

3 días - N° 198105 - s/c - 13/03/2019 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

Se hace saber que el Sr Matías Eduardo Bergallo, DNI N° 33.893.952 domiciliado en Molino de Torres 5301 de la ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere al Sr. Elías Ivan Bazzi, DNI; 28.639.624 con domicilio en Constancio Francisca 2083, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, el fondo de comercio denominado "El Gigante de Arroyito" dedicado al rubro alquileres de canchas de Fútbol sintético y enseñanzas de prácticas deportivas, sito en calle Sarmiento entre avenida Pontín y Bernardo Erb. de la ciudad de Arroyito. Oposiciones de Ley. Dr. Marcelo Roca sito en Av. Colón 532 – Primer Piso oficinas C y D de esta ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 09.30 hs a 13.30 hs.-

5 días - N° 196954 - \$ 1716,75 - 15/03/2019 - BOE

GERENA Gabriela María DNI: 18.016.076, CUIT: 27-18016076-6, con domicilio en calle 20 de Junio N°130-Localidad de Santa María de Punilla-Dto. Punilla de la Provincia de Córdoba, de nacionalidad Argentina, nacida el día 20/12/1966, de estado civil divorciada, profesión comerciante, transfiere el Fondo de Comercio el cual constituye una unidad de negocios individual cuyo objeto es la explotación de Bar y Minimercado y Servicios Varios, el cual se encuentra y que gira en la actualidad en la estación de Servicios Shell con domicilio en Av. San Martín N° 2171 de la Localidad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba, al Sr. GERENA VILCHEZ José DNI: 93.683.524, CUIT: 20-93683524-5 con domicilio en calle Carlos Gardel N° 45-Localidad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba, de nacionalidad Español, na-

cido el día 27/11/1945, de estado civil casado, profesión comerciante. Oposiciones de ley en Av. San Martín N° 2171-Localidad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba. Horario para la presentación de oposiciones: Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs. a cargo de la compradora. El fondo de comercio cambiará su titularidad.

5 días - N° 197522 - \$ 3228 - 15/03/2019 - BOE

RIO CUARTO - EDICTO: TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO: Entre los Sres. Carlos Mario Gil, DNI 17.576.971 y Ramiro Manuel GIL, DNI 27.570.938 domiciliados en calle Moreno N° 1054 y Saint Remy N° 463, respectivamente, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, por una parte, en adelante "Los Vendedores"; y por la otra la firma "DANTE GRANIT SRL – En formación" CUIT 30-71450614-1, en lo sucesivo "La Compradora", han convenido libremente celebrar contrato de transferencia de fondo de comercio de la empresa con nombre de fantasía "Dante Granit", ubicado en calle 11 de Noviembre N° 1935, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con los BIENES DE USO que forman parte de la misma.- En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 11.867.- Oposiciones en Saint Remy N° 463, Río Cuarto, Cba.-

5 días - N° 197241 - \$ 2106,75 - 13/03/2019 - BOE

RIO CUARTO. Se comunica que el señor Luciano Nicolás Scoppa, CUIT N° 20-26692740-2 con domicilio en Fray Q. Porreca n° 514 de Río Cuarto, Cba., vende y transfiere, a favor de FARMADAR S.A.S, CUIT N° 30-71632997-2 con sede social en Sobremonte N° 1156, Río Cuarto, Cba., el fondo de comercio de su propiedad, rubro farmacia, sito en Maipú n° 2438, Río Cuarto, Cba., con habilitación del Ministerio de Salud N° 0425-283154/14, con instalaciones, existencias, clientela y derecho al local, sin el nombre comercial FARMACERCA, libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones: Ctra. M. Elena Gallegos, Sarmiento n° 635, Río Cuarto, Cba.-

5 días - N° 197946 - \$ 1551 - 18/03/2019 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### PIEDRA PAPEL TIJERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/02/2019. Socios: 1) CLAUDIA SIMONA MINIKI, D.N.I. N°26453994, CUIT/CUIL N° 27264539949, nacido el día 03/08/1978, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosales 3562, barrio El Mirador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina Denominación: PIEDRA PAPEL TIJERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Ituzaingó 405, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, venta y comercialización de pizzas en sus distintas variedades, lomitos, empanadas, hamburguesas, papas fritas, y demás productos de la rama gastronómica, y a la explotación del negocio de bar, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas, y sin alcohol, mediante delibery o con atención en el mismo local. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CLAUDIA SIMONA MINIKI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA SIMONA MINIKI, D.N.I. N°26453994 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIEL ANTONIO MENEQUE, D.N.I. N°24394938 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA SIMONA MINIKI, D.N.I. N°26453994. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 198263 - s/c - 12/03/2019 - BOE

### BERNARDI AGROPECUARIA S.A.

### BELL VILLE

Por Acta N° 49 de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio N° 323, ambas de fecha 19/12/2018 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente del Sr. ANTONIO ROQUE FRANCISCO BERNARDI DNI 6.556.864, como Director Titular - Presidente, el Sr. CARLOS SEBASTIAN BERNARDI, DNI 22.384.270, como Director Titular – Vicepresidente, el Sr. SANTIAGO JAVIER BERNARDI



DNI 24.575.393, como Director Titular y las Sras. MARIA NÉLIDA GARCIA, DNI 4.870.181 y MARIA GABRIELA BERNARDI, DNI 20.941.128, como Directoras Suplentes.

1 día - N° 192913 - \$ 261,45 - 12/03/2019 - BOE

#### **PINTURERIAS DE COLOR S.A.S.**

Constitución de fecha 18/02/2019. Socios: 1) RAGAZZINI POVARCHIK CESAR AUGUSTO, D.N.I. N° 27.249.793, CUIT N° 20-27249793-2, nacido el día 03/12/1978, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle José Barros Pasos 3162, Dpto. 4, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) RAGAZZINI POVARCHIK GONZALO JAVIER, D.N.I. N° 24.991.011, CUIT N° 20-24991011-3, nacido el día 10/09/1975, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje José Carducci 6079, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) RAGAZZINI MAURO NICOLAS, D.N.I. N° 28.345.110, CUIT N° 20-28345110-1, nacido el día 14/09/1980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Blas Pascal 5255, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) RAGAZZINI POVARCHIK YANINA, D.N.I. N° 29.609.278, CUIT N° 27-29609278-4, nacido el día 30/07/1982, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Islas del Atlántico Sur 5345, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PINTURERIAS DE COLOR S.A.S. Sede: Pasaje Jose Carducci 6079, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- COMERCIALES: compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, barnices, lacas, esmaltes, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos, maquinarias eléctricas, diluyentes, equipos de protección individual, y todo otro producto complementario y accesorio que esté vinculado en el uso y práctica, en materia de pinturería y ferretería en general. 2- SERVICIOS: Compraventa, Alquiler, consignación, intermediación, de equipos y maquinarias, asesoramiento y prestación de servicios de pinturas en general. 3- IMPORTACION Y EXPORTACIÓN: de bienes y servicios relacio-

nados directa o indirectamente con los rubros de pinturería y de ferretería. 4- REPRESENTACIONES Y MANDATOS: realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, leasing, franchising, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. 5- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (\$100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (\$1000.00) pesos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 11) RAGAZZINI POVARCHIK CESAR AUGUSTO, suscribe veinticinco (25) acciones. 2) RAGAZZINI POVARCHIK GONZALO JAVIER, suscribe veinticinco (25) acciones. 3) RAGAZZINI MAURO NICOLAS, suscribe veinticinco (25) acciones. 4) RAGAZZINI POVARCHIK YANINA, suscribe veinticinco (25) acciones.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. RAGAZZINI POVARCHIK GONZALO JAVIER, D.N.I. N° 24.991.011, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. RAGAZZINI POVARCHIK YANINA, D.N.I. N° 29.609.278 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAGAZZINI POVARCHIK GONZALO JAVIER, D.N.I. N° 24.991.011. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización:

La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.-

1 día - N° 196738 - \$ 3163,70 - 12/03/2019 - BOE

#### **AGROCADIA S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL**

Por Acta Nro. 1 de fecha 19 de diciembre de 2018, se dispuso la modificación de la cláusula Cuarta del contrato social de AGROCADIA S.R.L., la que ha quedado redactada de la siguiente manera: Cláusula CUARTA. OBJETO: La Sociedad, tendrá por OBJETO dedicarse en el país, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las actividades que a continuación se detallan: a) Compra, venta, distribución, importación, exportación y/o comercialización de productos agroquímicos y agroindustriales tales como: fertilizantes, abonos, cereales, alimentos para el ganado, fitosanitarios, plaguicidas, pesticidas, semillas, plásticos, farmacéuticos de la medicina veterinaria, farmacéuticos de la agricultura, productos hortofrutícolas y cualquier otro producto para uso agrícola y para uso de la agricultura orgánica y sustentable. b) Comercialización de todo tipo de productos agroquímicos, agrícolas y de riego. La siembra recogida, almacenamiento distribución y venta de productos agrícolas. Las explotaciones agropecuarias de toda orden instalación y mantenimiento c) Asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación de bienes, productos, subproductos, máquinas y equipamiento, y servicios, tendiente a la realización de las actividades comprendidas en su objeto. d) Asesoramiento y consultoría en materia vinculada con el objeto. e) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. f) Otorgar con fondos propios, préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y toda otra por las que se requiera concurso público. g) Realizar operaciones, actuando en cuenta propia como agencia de cambio de todo tipo de moneda. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte perti-



nente. Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar contratos conexos con el mismo, compra, venta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios, constitución de derechos reales, locación de obras y servicios y financiar todas aquellas operaciones vinculadas con su objeto, celebrando contratos de préstamo con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, y aquellas que lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Laguna Larga, 19 de Diciembre de 2018. Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 39ª Nominación Societas 7 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 196965 - \$ 1939,75 - 12/03/2019 - BOE

#### **C.M. DR GRANJA S.A.S.**

##### **RIO SEGUNDO**

##### **CONSTITUCION**

Constitución de fecha 1 días de febrero de 2019 y actas rectificativas de fecha 12 de febrero de 2019. Socios: 1) RICARDO LUIS GRANJA, D.N.I. N° 24.833.502, CUIT/CUIL N° 20-24833502-6, nacido el día 14/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Boulevard Alem Leandro Niceforo 426, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) DANIELA PAULA TURAGLIO, D.N.I. N° 27.096.175, CUIT/CUIL N° 23-27096175-4, nacido el día 06/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Maestra Particular, con domicilio real en Boulevard Alem Leandro Niceforo 426, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: C.M. DR GRANJA S.A.S. Sede: Boulevard Alem Leandro Niceforo número 426, ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Medicina: A) Medicina Integral; La presentación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación, diagnóstico, tratamiento e internación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por médicos con títulos habilitante. Así mismo podrá también organizar, instalar, y explotar

consultorios externos, consultorios y quirófanos dedicados a la atención diagnóstico y tratamientos quirúrgicos de pacientes que requieran todo tipo de asistencia médica con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad; B) Medicina del Trabajo: a) Brindar servicios médicos integrales a empresas que corresponden; 1) Medicina del Trabajo: exámenes de ingreso, etc.; 2) Atención médico-jurídica de la empresa: pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, etc.- 3) Otros servicios de consultoría médica: seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, etc.- D) Servicios Médicos a Domicilio. Traslados: a) La atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias de todos carácter e internación en domicilio, geriátricas y/o de reposo, así como su traslado en ambulancia, etc.; b) la implementación de servicios complementarios como: "Servicios de radiología a domicilio". "Servicio de enfermería a domicilio". - E) Traslado de Enfermos y de Órganos para Trasplantes; traslado por vía aérea y terrestre, en el territorio Nacional, en las provincias y en el extranjero, de personas enfermas y/o accidentadas, y de órganos humanos destinados a trasplantes.- F) Asistencia Odontológica: Explotación integral, administración, promoción, asesoramiento, etc.; de institutos y consultorios odontológicos.- G) Servicios de farmacia y Laboratorios de Análisis Clínicos: La presentación de servicios farmacias y de laboratorios de análisis clínicos. H) Comercialización de medicamentos, insumos médicos, prótesis y otros. 2) Construcción: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Fideicomisos: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil, representado por Mil acciones, de valor nominal Cincuenta pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RICARDO LUIS GRANJA, suscribe la cantidad de Novecientos (900) acciones. 2) DANIELA PAULA TURAGLIO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del/de los Sr./Sres. RICARDO LUIS GRANJA, D.N.I. N° 24.833.502; en el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. DANIELA PAULA TURAGLIO, D.N.I. N° 27.096.175, en el carác-

ter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO LUIS GRANJA, D.N.I. N° 24.833.502. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el día 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 197023 - \$ 2971,95 - 12/03/2019 - BOE

#### **EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de la EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Marzo de 2019, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Santiago Derqui 105 Loc. 3, de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2°), Consideración de la Gestión del Directorio; 3°) Elección de Autoridades. 4°) Consideración de la Prescendencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. 5°) Consideración del aumento de capital social de la suma de Pesos Un Millón Quinientos Dos Mil Doscientos Treinta y Tres (\$1.502.233) a la suma de pesos Tres Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Tres (\$3.952.233), 6°) Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social

5 días - N° 197337 - \$ 2763,25 - 13/03/2019 - BOE

#### **KAPAMA SA**

Por edicto de fecha 04/05/2016 se publicó Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 12/12/2013 pero se omitió consignar y publicar las fechas de las Actas Rectificativa-Ratificativa del Acta Constitutiva y del Estatuto Social que se celebraron el 15/07/2014 y el 03/02/2015. Por dichas actas se rectifican los puntos I y II del Acta Constitutiva y en el punto II, el inciso h) (por Acta Rectificativa-Ratificativa del 15/07/2014) y el punto II del Acta Constitutiva y la Cláusula Tercera del Estatuto Social (por Acta Rectificativa-Ratificativa del 03/03/2015). Las ratificaciones, rectificaciones y modificaciones efectuadas fueron publicadas en el edicto del 04/05/2016. 1.- Por Acta de Subsanción de fecha 14/11/2018, se confeccionó un balance especial de subsanción cerrado al 07/11/2018 que refleja la situación de inactividad patrimonial de la sociedad desde el 13/09/2013 y que fuera puesto a disposición de los accionistas con la

debida anticipación legal, resultando aprobado por unanimidad. 2.- Por Acta Rectificativa del Estatuto Social de fecha 13/12/2013 se resuelve rectificar la Cláusula Novena del Estatuto Social que queda redactada así: "NOVENA (IX – Facultades del Directorio). El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, y para disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme lo dispuesto por la legislación vigente, estando facultados para realizar los siguientes actos: a) conferir poderes especiales, generales, así como también para querellar criminalmente y revocarlos cuando lo crea necesario.- b) Operar con toda clase de bancos u otras entidades financieras, privadas u oficiales.- c) Nombrar al gerente general, a los gerentes departamentales y demás empleados de la sociedad, fijando sus atribuciones y remuneraciones, pudiendo suspenderlos y destituirlos y establecer, en su caso, las garantías que deban prestar.- d) Adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales, ceder, donar, permutar, locar, y dar en comodato, todo ello sobre inmuebles o muebles; cobrar, percibir, quitar, remitir, compensar, conceder esperas, novar, transigir en todo lo que se deba a la sociedad por cualquier causa, origen o negociación, y hacer toda clase de pagos, convenios o arreglos; emitir, girar, aceptar, avalar, intervenir, protestar, reembolsar, pagar, ejecutar, descontar o endosar vales, letras de cambio, pagarés, cheques, cartas de crédito, créditos documentarios o bancarios y demás títulos de crédito.- e) Transar judicial o extrajudicialmente toda clase de cuestiones, comprometer en árbitros o amigables componedores, promover y contestar toda clase de acciones judiciales y administrativas y asumir el papel de querellante en jurisdicción penal o correccional competente; otorgar toda clase de fianza y prorrogar jurisdicciones dentro o fuera del país, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, absolver o poner posiciones en un juicio, hacer novaciones, otorgar quitas y esperas, y en general, efectuar todos los actos, que según la ley, requieran poder especial.- f) Administrar los negocios y bienes de la sociedad con la más absoluta amplitud.- g) Realizar todos los actos, contratos, documentos, instrumentos públicos o privados que tengan por objeto crear, modificar, transferir, conservar o extinguir derechos entre la sociedad y tercero.- La enumeración de los incisos precedentes no limita las facultades del Directorio, pudiendo dicho órgano realizar todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por estos estatutos, o que no requieren conformidad previa de la asamblea general de accionistas.-

EL Director titular puede actuar sin ningún tipo de restricciones, salvo en el caso de disposición de bienes muebles o inmuebles, o constitución de derechos reales sobre los mismos que necesitará la firma del Presidente o de un Director en forma conjunta." 3.- Dejar subsistente en todo su contenido la Cláusula Décima del estatuto social, la que permanece sin modificaciones en su redacción original. 4.- Modificar la Cláusula Decimoprimer a eliminando su redacción anterior, la que queda sin efecto, y reemplazarla por la que sigue: "Decimoprimer a (XI - Representación Legal) La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o de quien lo sustituya de acuerdo a lo establecido en la cláusula Octava (VIII - Organización y Funcionamiento)" 5.- Aprobar texto ordenado.

1 día - N° 197433 - \$ 5661,25 - 12/03/2019 - BOE

#### **MOLINO AMERICANO S.A.**

#### **LABOULAYE**

#### **ELECCIÓN DIRECTORIO**

Por Asamblea General Ordinaria del 15/02/2017 se comunicó fallecimiento del presidente del directorio Sr Adriano Carlos Navilli, procediéndose a designar como presidente al Sr. Ricardo Alberto Navilli D.N.I. N° 13.420.134, como Vicepresidente Carlos Adriano Navilli D.N.I. N° 12.657.137, ambos fueron designados hasta finalizar el mandato vigente en el mes de Febrero de 2018. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 197485 - \$ 219,20 - 12/03/2019 - BOE

#### **LA APASANCA S.R.L**

#### **MARCOS JUAREZ**

#### **ACTA ACUERDO SUBSANACION CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Por acta del 26/10/2018 Georgina VENTURI DNI 35.100.064, arg, soltera, nacida el 03/04/1990, comerciante, domiciliada en Juan Jose Paso 245 de Inrville, Depto Ms Jz; Jorgelina VENTURI, DNI 32.563.633, arg, soltera, nacida el 2/2/1987, comerciante, domiciliada en Juan Jose Paso 245 de Inrville, Depto Ms Jz, y Guillermo VENTURI DNI 31.405.860, arg, soltero, nacido el 16/6/1985, empleado, domiciliado en San Juan 1121 1° piso Depto B de Villa María, Depto General San Martin, Prov. Córdoba, como únicos integrantes de la sociedad denominada "VENTURI GUILLERMO, VENTURI JORGELINA Y VENTURI GEORGINA SOC. DE HECHO" CUIT

30-71468611-5, domiciliada en Juan José Paso 245 de Inrville, Depto Ms Jz, Prov Córdoba; para tratar la subsanación de la sociedad, y resolvieron: 1) Aceptar el retiro del socio Guillermo Venturi por ejercicio del derecho de receso ante la petición de subsanación. 2) Celebrar acuerdo de subsanación adoptando el tipo de SRL, donde Georgina VENTURI y Jorgelina VENTURI serán las únicas socias y partición igualitaria. La sociedad que se regulariza se denominará "LA APASANCA S.R.L." con domicilio en Juan Jose Paso 245 de Inrville, Depto Marcos Juárez, provincia de Córdoba 3) A los fines de esta subsanación se aprobó el estado de situación patrimonial practicado al 17/10/2018.- El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o d terceros, o asociados con terceros las actividades de A) Servicios agrícolas (servicios d fumigación-pulverización terrestre, servicios d siembra, servicios de cosecha mecánica y otros); B) compra, venta, permuta, distribución, representación, intermediación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento, intermediación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento, envasado y elaboración de fertilizantes, agroquímicos e insumos agrícolas en general, de producción nacional o no, y cualquier otra forma de comercialización de esos productos C) transporte automotor de mercaderías y cargas en general con cualquier vehículo propio o que acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros D) compra, venta, permuta, distribución, representación, intermediación, importación y exportación, consignación de productos y sistemas electrónicos, programas de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos y aplicaciones en general en especial dedicados a la actividad agropecuaria y de logística E) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprometida en la Ley de Entidades Financieras E) celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, Fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio participe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples. También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para

incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional. Podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración 99 años contados desde la firma del presente contrato.-Ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.- 4) El capital social es de \$90.000, representado por nueve mil cuotas sociales de valor nominal pesos \$10 cada una, suscribiendo Georgina VENTURI 4500 cuotas de pesos diez (\$10) cada una y Jorgelina VENTURI 4500 cuotas de pesos diez (\$10) cada una. El capital suscrito se encuentra integrado con parte del patrimonio neto de la sociedad que surge del Estado de situación patrimonial.-5)..6)..7) La representación legal y la administración de la sociedad estará a cargo de Jorgelina VENTURI, quien dispondrá del uso de la firma social 8)..9)La sociedad llevara legalmente su contabilidad y preparara anualmente su balance al día 31/12 d cada año calendario, con el respectivo inventario y memoria.- Por contrato del 26/10/2018 Georgina VENTURI DNI 35.100.064, arg, soltera, nacida el 03/04/1990, comerciante, domiciliada en Juan José Paso 245 de Inrville, cedió a favor de Alejandro Dario BALEANI, DNI 24.747.226, arg, soltero, nacido el 17/11/1975, productor agropecuario, domiciliado en Av. Del Agricultor n° 136 de Inrville, (4.500) cuotas sociales de la razón social LA APASANCA S.R.L.,- Juzgado 1°Insta. 2°Nom. Civ.YCom. de Ms Jz- Amigo Aliaga, Edgar Juez- Sec. Dra María de los Ángeles Rabanal.-

1 día - N° 197771 - \$ 3523,80 - 12/03/2019 - BOE

#### TECNORED S.A.

RENUNCIA DE DIRECTOR TITULAR. Por Acta N°28 de Asamblea Ordinaria de fecha, 30/09/2018, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el Sr. Fernando Eduardo Albrecht y aprobar por unanimidad su gestión como Director. Queda el Directorio compuesto de la siguiente manera: Sr.

Domínguez Juan Gustavo, DNI 26393148 como Director Titular Presidente; Sr. Domínguez Juan Carlos DNI 10227616 como Director Titular Vicepresidente; Sr. Alesso Guillermo Martin DNI 29189536 como Director Titular; Sr. Mautino Alberto Armando DNI 32346430, como Director Titular; Srta. Gordillo Celeste Micaela, DNI 34289607 como Directora Titular; Sra. Haraszthy Sonia Mónica, DNI 27032514, como Directora Suplente y Sra. López Carmen Nélide DNI 5475033 como Directora Suplente.

1 día - N° 197815 - \$ 424,60 - 12/03/2019 - BOE

#### MANALÚ S.R.L.

#### AUMENTO DE CAPITAL DESIGNACIÓN GERENTE CESION DE CUOTAS – MODIFICACION

Por Acta Unánime de Socios del 27/11/2018 se aumenta el capital social y se designa nuevo gerente, modificando el Contrato Social en la siguientes cláusulas: "CUARTA: El capital social será de pesos UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL (\$1.510.000,00), dividido en quince mil cien (15.100) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) de valor nominal cada una y se suscriben e integran de la siguiente manera: a) el señor Gastón Néstor FAVARO, suscribe la cantidad de siete mil quinientas cincuenta (\$7.550) cuotas sociales, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social, o sea el importe de Pesos Setecientos cincuenta y cinco mil (\$755.000). La suma de encuentra integrada en su totalidad a la fecha. b) la señora Mirta Raquel DANIELE, suscribe la cantidad de siete mil quinientas cincuenta (\$7.550) cuotas sociales, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social, o sea el importe de Pesos Setecientos cincuenta y cinco mil (\$755.000). La suma de encuentra integrada en su totalidad" y resulta reelegido en el cargo de Gerente el Sr. Gastón Néstor FAVARO, D.N.I. 28.715.327, por 2 ejercicios económicos. Por Acta de Socios Unánime del 14/12/2018, se acepta la cesión de cuotas, cedentes Gastón Néstor FAVARO, D.N.I. 28.715.327, Mirta Raquel DANIELE, D.N.I. 13.434.659; cesionario Néstor Federico FAVARO, D.N.I. 10.858.938, argentino, fecha de nacimiento 22/01/1954, 64 años, casado, agricultor, con domicilio en Alem N° 345, 2° piso "B" de la Ciudad de Marcos Juárez. Asimismo se acepta renuncia del actual gerente y se designa nuevo gerente con modificación de cláusula Quinta y se modifica cláusula segunda relacionada al objeto, quedando redactado de la siguiente manera: "CLÁUSULA CUARTA: El capital social será de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL (\$1.510.000,00), dividido

en quince mil cien (15.100) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una suscriptas e integradas en su totalidad por el señor Néstor Federico FAVARO"; "CLÁUSULA QUINTA: La Dirección y Administración de la sociedad será revestida por un socio que revestirá la calidad de "Gerente". La sociedad quedará obligada con la firma del mismo seguida del sello social. Se designa Gerente al señor Néstor Federico FAVARO, D.N.I. 10.858.938. Desempeñará sus funciones por tiempo indeterminado" y "CLÁUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación y servicios agropecuarios, compra y venta de agroinsumos.- Al servicio de transporte de cargas de mercaderías, frutos y/o productos dentro del país y en exterior, con vehículos propios o de terceros.-. La actividad agropecuaria en general, al arrendamiento o alquiler de inmuebles, a la administración de bienes propios o de terceros, para lo cual se designará profesional idóneo mediante Acta social. A la comercialización de semillas, cereales, oleaginosas, productos agropecuarios de cualquier tipo y/o semovientes, servicios agrícolas de laboreo, recolección y acopio de cereales. Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por la Legislación vigente y que se encuentren relacionados al objeto social. Financieras, podrá realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto."

1 día - N° 197818 - \$ 2390,85 - 12/03/2019 - BOE

#### TRANSPORTE MUGAS S.A.

#### EDICTO AMPLIATORIO

En relación al Edicto publicado del 9 al 13 de Marzo de 2018 se informa que el aumento de capital se suscribió e integró de la siguiente manera: a) CRISTIAN MUGAS, DNI 22.569.582, diecisiete mil acciones nominativas no endosables clase A, de 10 pesos cada una con derecho a cinco votos por acción; b) GERMAN MUGAS, DNI 25.082.246, diecisiete mil acciones nominativas no endosables de clase A, de 10 pesos cada una con derecho a 5 votos por acción; c)



JOSE MUGAS, DNI 8.008.944, sesenta y seis mil acciones nominativas, no endosables de clase A, de 10 pesos cada una con derecho a 5 votos por acción. Dichas integraciones se hicieron de contado mediante depósito bancario en cuenta corriente del Banco BBVA Francés.-

3 días - N° 197850 - \$ 1188 - 14/03/2019 - BOE

#### **SAN PABLO S.A.**

AMPLIACION DE EDICTO N° 187471 DEL 11/12/2018". Por acta de directorio de fecha 18/01/2011 se resolvió el cambio de domicilio a la calle Donato Álvarez N° 8.388, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 197811 - \$ 175 - 12/03/2019 - BOE

#### **MOBBEX ARGENTINA S.R.L.**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. AUMENTO DE CAPITAL. MODIFICACIONES AL CONTRATO SOCIAL**

Mediante Instrumento de fecha 21.12.2018, se resolvió: a) La cesión 1.940 Cuotas Sociales por parte de los Sres. Gerardo Luis VETTORELO, D.N.I. N° 14.537.958, argentino, nacido el día 20.07.1961, de profesión Contador, de estado civil Casado, domiciliado en calle Tucumán N° 2256, Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (transfirió 870 Cuotas Sociales) y Román Agustín SARRIA, D.N.I. N° 33.996.953, argentino, nacido el día 13.10.1988, de profesión Analista en Sistemas, de estado civil Soltero, domiciliado en calle General Alvear N° 26, Piso 9, Departamento B, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (transfirió 1.070 Cuotas Sociales) a favor del Sr. Atilio José CERBAN, D.N.I. N° 31.558.339, argentino, nacido el día 12.03.1985, de profesión Programador, de estado civil Soltero, domiciliado en calle Padre Luis Galeano N° 950, Piso 6, Departamento E, Torre 3, Barrio Escobar de la Ciudad de Córdoba y de la firma MOBBEX ARGENTINA S.A.S., CUIT N° 30-71616765-4, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 17.920-A de fecha 17 de Septiembre de 2018 con Sede Social en Calle Mercedes de San Martín N° 2947, Barrio Altos de San Martín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, conforme el siguiente detalle: (i) Atilio José CERBAN, adquirió 20 Cuotas Sociales; (ii) MOBBEX ARGENTINA S.A.S., adquirió 1920 Cuotas Sociales. b) Aumentar el Capital Social en la suma de \$180.000 llevando el mismo de \$20.000 a \$200.000 mediante la emisión de 18.000 Cuotas Sociales las cuales fueron suscriptas en su

totalidad por la Socia MOBBEX ARGENTINA S.A.S. c) Modificar como consecuencia de los puntos precedentes la cláusula quinta (5ta) del Contrato Social quedando la misma redactada del siguiente modo: "QUINTA (Capital Social): El capital social lo constituye la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), dividido en Veinte Mil (20.000) cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: A). MOBBEX ARGENTINA S.A.S. suscribe Diecinueve Mil Novecientas Veinte (19.920) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, es decir la suma de Pesos Ciento Noventa y Nueve Mil Doscientos (\$199.200); B). Gerardo Luis VETTORELO suscribe Treinta (30) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, es decir la suma de Pesos Trecientos (\$300); C). Román Agustín SARRIA suscribe Treinta (30) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, es decir la suma de Pesos Trecientos (\$300); y D). Atilio José CERBAN suscribe Veinte (20) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, es decir la suma de Pesos Doscientos (\$200)." JUZG. 1ra INS C.C.39a-CON SOC 7-SEC. (EXPTE. N° 7853066).

1 día - N° 197869 - \$ 1699,90 - 12/03/2019 - BOE

#### **CANAL SHOW SPORT S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2019, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: PRESIDENTE: LUIS MARÍA SCHENONE, DNI 16.012.888, CUIT: 20-16012888-8, masculino, argentino, casado, empresario, fecha de nacimiento 22/11/1962 con domicilio en calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca N° 2852, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. VICEPRESIDENTE: VALENTINA AIASSA, DNI 32.407.771, CUIT: 27-32407771-0, femenina, argentina, fecha de nacimiento 12/08/1986, soltera, domiciliada en Túpac Amaru 3193, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión Lic. en Administración. DIRECTORA SUPLENTE: ADRIANA AIDE RAMIREZ, DNI 16.158.340, CUIT: 27-16158340-0, femenina, argentina, casada, fecha de nacimiento: 28/11/1962, domiciliada en Telesforo Ubios 3967 B° Tablada Park, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, ama de casa y DIRECTORA SUPLENTE: PATRICIA REZZONICO, DNI 14.186.466, CUIT: 27-14186466-7, femenina, argentina, estado civil casada, profesión Licenciada en Educación Física, fecha de nacimiento 23/11/1960 con domicilio en calle Tupac Amaru N°3193, B° Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba, quienes

aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Juan de Garay N° 954 de B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba. Publíquese 1 día.-

1 día - N° 197877 - \$ 841,90 - 12/03/2019 - BOE

#### **A. Y R. GIACOSA SOCIEDAD ANONIMA**

#### **BRINKMANN**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORES**

Por Asamblea General Ordinaria del 30.10.18 y Acta de Directorio del 31.10.18 se designaron por el término de un ejercicio directores titulares y suplentes; y se distribuyeron los cargos respectivamente, quedando conformado el Directorio así: Presidente: Alberto Ercilio Andrés Giacosa, DNI: 11.370.100; Vicepresidente: Javier César Andrés Giacosa, DNI: 93.407.589. Directores Suplentes: Daniel Aberaldo Giacosa, DNI: 14.158.463 y Silvia Susana Giacosa, DNI: 93.453.985.

1 día - N° 197900 - \$ 259,50 - 12/03/2019 - BOE

#### **CA.RO.CA S.R.L.**

#### **VILLA NUEVA**

Villa Nueva, Córdoba. 21/02/2019, se reúnen los socios, Rubén Esteban ROSA, Luis Manuel CAJEAO, Héctor CAJEAO. Orden del día: Rectificación del acta de asamblea de fecha 20/03/2018, en la que se se consignó por error que las cuotas sociales que representan %33,33 del capital social, pertenecientes a Hector Cajeano, son 800 cuotas sociales, cuando en realidad, son 700. Se aprueba por unanimidad.

1 día - N° 197931 - \$ 175 - 12/03/2019 - BOE

#### **ENDOSCOPIA VILLA MARIA SAS**

Informa que por acta de reunión de socios N°1 del 10 de abril de 2018 se resolvió de forma unánime aceptar la renuncia del Representante Legal, Cecilia Veronica Bolatti DNI 26712705 y se designar c nuevo representante. La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr DARIO CONRADO QUINODOZ, D.N.I. N°17925966.

1 día - N° 197964 - \$ 175 - 12/03/2019 - BOE

#### **MACHADO BUTLER SRL**

Instrumento de Constitución: Contrato Social de fecha 15/08/2018 y acta complementaria de fecha 28/02/2019, Socios: 1).- Héctor Ariel Machado, D.N.I. n° 16.907.738, argentino, nacido en

día 23 de agosto de 1964, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem n° 1264 de esta Ciudad de Córdoba, y 2).- Carina Edith Butler, D.N.I. n° 18.440.025, argentina, nacida el día 3 de noviembre de 1967, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem N° 1264 de esta Ciudad de Córdoba, Denominación: "MACHADO BUTLER S.R.L." Domicilio y Sede Social: Avenida Alem n° 1264 de la Ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público correspondiente. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, mandatos, consignación de vehículos, automotores, camiones, colectivos, motocicletas y tractores, sean estos nuevos o usados, accesorios, repuestos, combustibles y lubricantes.- b) Mandatos y servicios mediante la realización en el país y en el extranjero de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario en las condiciones permitidas por la legislación y la reglamentación vigente, efectuando operaciones de representación, comisiones, gestiones, administración y promoción de negocios.- c) Compra, venta, permuta, urbanización, colonización y loteos, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones incluidas en la ley de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios.- d) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. e).- Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- En definitiva, y a

tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto.- Capital social: \$50.000. Administración: La administración, representación y gerencia estará a cargo de Carina Edith Butler, por tiempo indeterminado, con el cargo de socio gerente, quien acepta el cargo en este mismo acto. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Oficina: Juzgado de 1° Inst. C.C. 29A Nom. – Conc. Soc. 5A Nom. de CBA.-

1 día - N° 197938 - \$ 2158,80 - 12/03/2019 - BOE

#### JIELI ARGENTINA S.A.

Constitución: de fecha 7 de Marzo de 2019. Socios: 1) Rodrigo Ezequiel GALLO, D.N.I. 36.184.636, CUIT/CUIL 20-36184636-3, nacido el día 19 de junio de 1.991, de 27 años de edad, soltero, de nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pio Leon N° 291, de la ciudad de Jesus María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) Daniel Oscar GALLO, D.N.I. N° 13.344.146, CUIT/CUIL 20-13344146-9, nacido el 25 de mayo de 1959, de 59 años de edad, casado en primeras nupcias con Mónica Leonor Miras, de nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pio Leon N° 291, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JIELI ARGENTINA S.A. Sede: Cástulo Peña 549, de la ciudad de Jesus María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba; República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del instrumento constitutivo en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la industrialización, fabricación, producción, reparación, comercialización, compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos y/o artefactos y materiales de iluminación, artículos y/o artefactos y materiales eléctricos, artículos y materiales de ferretería, materiales de construcción, y todos sus derivados e instalaciones para el hogar y/u oficina y/o industria y/o comercio, y a toda clase de compra-venta, comercialización y/o distribución y/o representación y/o franquicias, sea en forma directa, en comisión y/o en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, al por mayor y/o al por menor, de toda clase de materias primas relacionadas con la explotación comercial, productos de todo tipo de material y demás accesorios de diversa

variedad y procedencia, sean nacionales y/o importados, negocios, prestación integral de servicios, importación y exportación de productos relacionados con la explotación, operando en el ámbito privado y público, nacional o internacional.- Siempre que se relacione con lo anterior, podrá realizar el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, concesiones, franquicias, y mandatos de cualquier naturaleza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: 1) Rodrigo Ezequiel GALLO, suscribe la cantidad de noventa mil (90.000) acciones. 2) Daniel Oscar GALLO, suscribe la cantidad de diez mil (10.000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Rodrigo Ezequiel GALLO, D.N.I. 36.184.636. 2) Director Suplente: Daniel Oscar GALLO, D.N.I. N° 13.344.146, ambos con domicilio especial en calle Castulo Peña 549, de la ciudad de Jesus María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Enero de cada año.

1 día - N° 197955 - \$ 2546,20 - 12/03/2019 - BOE

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Ampliación de Edicto N° 179838 de Fecha 31/10/18. Designación de directorio: Se forma el primer directorio y se designa la Sra. María Eugenia Soledad MASSARO, con domicilio en calle Pelagio Luna N° 3496 de la ciudad de Córdoba, como Director Titular y Presidente, y al Sr. PAGLIANO, Marcelo Alejandro como Director Suplente, quiénes aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular y Director Suplen-

te que les fueran conferidos, por el termino de tres ejercicios y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades y en cumplimiento del art. 256 últ. párr. de la Ley 19.550.- Designación del órgano de fiscalización: Se decide prescindir de la sindicatura en virtud del art. 284 últ. párr. de la Ley General de Sociedades. Por lo cual, no encontrándose la sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19550 no se designarán síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el art. 55 de la misma ley. Art 12 del citado cuerpo legal: las modificaciones no inscriptas regularmente obligan a los socios otorgantes. Son inoponibles a los terceros, no obstante, estos pueden alegarlas contra la sociedad y los socios, salvo en las sociedades por acciones y en las sociedades de responsabilidad limitada.-

1 día - N° 197965 - \$ 814,60 - 12/03/2019 - BOE

#### **PINTURERIA MODELO S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **CONSTITUCIÓN**

SOCIOS: HUGO JACINTO CURLETTTO, Argentino, DNI N° 5.528.635, nacido el 08 de marzo de 1949, domicilio: Caseros N° 451, Río Cuarto, Comerciante, Viudo; GUIDO LEONEL CURLETTTO, Argentino, DNI N° 23.436.167, nacido el 9 de octubre de 1973, domicilio: Nicaragua N° 277, Río Cuarto, Lic. en Administración, Casado; HUGO DANIEL CURLETTTO, Argentino, DNI N° 26925714, nacido el 19 de octubre de 1978, domicilio: Lima 1023, piso 4 depto. C, Córdoba, Realizador audiovisual, Soltero; MARCOS GERMAN CURLETTTO, Argentino, DNI N° 29.402.487, nacido el 07 de Junio de 1982, domicilio: Caseros N° 451, Río Cuarto, Politólogo, Soltero; MATIAS JOAQUIN CURLETTTO, Argentino, DNI N° 35472930, nacido el 09 Abril de 1991, domicilio: French 2349, CABA; Ingeniero químico, Soltero. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 20/12/2018. DENOMINACION: "PINTURERIA MODELO S.A." DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Caseros N° 465, Río Cuarto, Córdoba, Argentina. OBJETO SOCIAL: Dedicarse a realizar por sí o por terceros las siguientes actividades: Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores,

decorativas, sus derivados y afines; así como todo tipo de elementos para la decoración y arreglo de edificios (papeles, alfombras, cortinas, cornisas, etc.) implementos e insumos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso directamente relacionados con el objeto. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. DURACION: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por Diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B" Cada acción tiene un valor nominal de PESOS DIEZ (\$10,00) y da derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. SUSCRIPCION: a) HUGO JACINTO CURLETTTO, Dos mil (2.000) acciones por valor nominal de pesos Veinte Mil (\$20.000,00); b) GUIDO LEONEL CURLETTTO, Dos mil quinientas (2.500) acciones por valor nominal de pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00); c) HUGO DANIEL CURLETTTO, Mil Quinientas (1.500) acciones por valor nominal de pesos Quince Mil (\$15.000,00); d) MARCOS GERMAN CURLETTTO, Dos mil quinientas (2.500) acciones por valor nominal de pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00); y e) MATIAS JOAQUIN CURLETTTO, Mil Quinientas (1.500) acciones por valor nominal de pesos Quince Mil (\$15.000,00); integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550. ADMINISTRACION: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de Cinco (5) si su número lo permite, electos por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El o los directores suplentes no integran el Directorio. Los Directores en su primera reunión deberán designar quienes ocuparan el cargo de Presidente y Vicepresidente respectivamente. DESIGNACION: Director titular: 1) HUGO JACINTO CURLETTTO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO. Director titular: 2) MARCOS GERMAN CURLETTTO: VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO. 3) Director SUPLENTE: GUIDO LEONEL CURLETTTO. Los nombrados fijan ambos domicilio especial en ca-

lle Caseros N° 465 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. REPRESENTACION. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta, quienes podrán delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiere el mandato que se les otorgue. EJERCICIO SOCIAL. 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 197982 - \$ 2837,40 - 12/03/2019 - BOE

#### **RED CATERING S.R.L.**

EDICTO: RED CATERING S.R.L. – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL: Se hace saber que mediante Contrato de Cesión de fecha 19 de Septiembre de 2018, ratificado con fecha 19 de Septiembre de 2018, la socia IRIS MARISOL CABRERA DNI N° 27.110.178 cedió de manera gratuita 50 (CINCUENTA) cuotas sociales al señor ROLDAN MARTIN DNI N° 26.903.480 y 75 (SETENTA Y CINCO) cuotas sociales al socio HECTOR JESUS DELGADO DNI 25.931.263 y el socio GABRIEL ALBERTO ENRRICO DNI 23.057.562 cedió la cantidad de 115 (CIENTO QUINCE) cuotas sociales de manera gratuita al socio HECTOR JESUS DELGADO .- Que por Actas de Reunión de Socios Ordinarias N° 3 y 4 suscriptas el 19/09/2018, se decidió modificar el contrato social en su ultima parte y la cláusula número cinco del contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera: b) Designar gerente de la sociedad al Sr. Héctor Jesús Delgado, d.n.i. 25.931.263, por el termino que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550. Asimismo el gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. Y clausula QUINTA: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos (50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. HECTOR JESUS DELGADO, DNI 25.931.263, domicilio real en calle Estanislao del Campo n°531 (casa 4) de Villa San Lorenzo, Salta Capital, Provincia de Salta, cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, es decir, la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000); y el Sr. MARTIN ROLDAN, d.n.i. 26.903.480, con domicilio real en calle Los



Naranjos N°153 – El Talar – Mendiolaza – Dpto. Colon, Provincia de Córdoba, cincuenta (50) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, es decir, la suma de pesos cinco mil (\$5.000).- EXPEDIENTE N° 7908226 - RED CATERING S.R.L. - INSC.REG.PUB. COMER.- MODIFICACION (CESION, PRO-RROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) – JUZGADO JUZG 1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC.-

1 día - N° 197994 - \$ 1396,35 - 12/03/2019 - BOE

#### **OLMEDO E HIJOS S.A.S.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Constitución de fecha 1/02/2019. Socios: 1) Héctor Enrique OLMEDO, DNI N 7.999.685, CUIT 20-7999685-9, nacido el día 21/11/1947, Casado, Argentino, Masculino, Ingeniero, domiciliado en Independencia 909, Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Denominación: OLMEDO E HIJOS S.A.S., Sede: Las Heras N° 267, Villa Carlos Paz, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, Rep Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Héctor Enrique OLMEDO, suscribe la cantidad de Treinta Mil (30000) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30000). Administración: La administración estará a cargo del Sr. Héctor Enrique OLMEDO D.N.I. N° 7.999.685 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Juan Bautista OLMEDO, D.N.I. N° 24.769.198 y Sr.

Martín OLMEDO, D.N.I. N°: 26.641.510, en el carácter de administradores suplentes con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Héctor Enrique OLMEDO D.N.I. N° 7.999.685, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 198016 - \$ 3532,90 - 12/03/2019 - BOE

#### **SAN EZEQUIEL SALUD, CIENCIA E INVESTIGACION S.A.**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Fecha Constitución: 03/01/2019- Integrantes: Fernandez Enrique Nicolás, D.N.I. N° 8.453.965, fecha de nacimiento 04 de octubre de 1950, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio en Los Guaranés 376, B° Las Delicias, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, de profesión médico; Villata María Cecilia, D.N.I. 17.842.172, fecha de nacimiento 14 de junio de 1966, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, con domicilio en Ana María Janer 936, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, de profesión contadora y Kaplan Vanesa Tamara, D.N.I. N° 21.820.634, fecha de nacimiento 11 de setiembre de 1970, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, con domicilio en General Paz 620, ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, de profesión contadora. Denominación: "SAN EZEQUIEL SALUD, CIENCIA E INVESTIGACION S.A." Domicilio legal y sede social en 9 de Julio 822, 7º Piso, Dpto. B, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, Rep. Arg. Duración: veinte años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Colaborar y estimular con el desarrollo y el progreso de la Medicina y las Ciencias de la Salud, en especial al sector de la docencia, investigación y asistencia primaria orientadas a personas con diversas enfermedades y dolencias, contribuir a

la información y formación continuada en medicina y ciencias médicas de los profesionales del mundo de la salud desde la mayor exigencia y rigor científico e intelectual, considerados estos aspectos ejes fundamentales para alcanzar un óptimo y mayor desarrollo social. Fomentar la investigación médica, clínica y quirúrgica para contribuir a la medicina integral. Promover en el campo de las ciencias de la salud un nivel multidisciplinario superior de labor asistencial primaria con proyección social y en beneficio de la comunidad. Para ello se llevarán a cabo las siguientes actividades: Promover y organizar cursos de capacitación gratuitos formales y no formales relacionados con el objeto social. En caso de realizar cursos con puntaje oficial o entregar títulos oficiales, previo a su implementación, funcionamiento y otorgamientos de los mismos, se gestionará la previa autorización de la Autoridad Oficial Competente, destinado a jóvenes y adultos profesionales, promoviendo la capacitación y el avance académico de los mismos. Suscribir convenios con organismos gubernamentales del ámbito provincial y municipal, con entidades relacionadas con el objeto de la fundación, con el fin de resolver los problemas relacionados de la salud en la sociedad. Publicar todo tipo de información, investigaciones, experiencias y avances científicos sobre la materia. Las actividades enunciadas no son limitativas pudiendo llevar a cabo toda otra que tenga relación con el objeto social. La sociedad a los fines del mejor cumplimiento de los propósitos enunciados precedentemente podrá igualmente realizar aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades: compraventa o negociación de títulos o valores públicos o privados, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía; y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. A todos los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000,00) representado por cien acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B, de un valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una con derecho a un voto por acción. El capital social se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término,

con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Representación Legal: inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio, o en su caso quien lo reemplace. Directorio: Fernandez Enrique Nicolás, D.N.I. N° 8.453.965, fecha de nacimiento 04 de octubre de 1950, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio en Los Guaranés 376, B° Las Delicias, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, de profesión médico, Presidente, y Villata María Cecilia, D.N.I. 17.842.172, fecha de nacimiento 14 de junio de 1966, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, con domicilio en Ana María Janer 936, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, de profesión contadora, Director Suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades. Si por aumentos de capital, la sociedad quedara en el futuro comprendida dentro del inciso segundo del art. 299 de la citada ley, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 198023 - \$ 3852,05 - 12/03/2019 - BOE

#### **GAMALUX S.A.**

#### **CAMBIO DE DOMICILIO MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Por acta de asamblea general Extraordinaria de fecha 8/08/2016, por unanimidad los socios, deciden trasladar el domicilio social a la jurisdicción de la Ciudad y Provincia de Córdoba, fijan sede social en calle Tristán Malbrán 3838, B° Cerro de las Rosas; y modifican los siguientes artículos, que quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "GAMALUX S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Córdoba República Argentina. Por resolución el Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del

país o del extranjero". "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente si correspondiere, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio". "ARTICULO NOVENO: En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores Titulares deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable". El directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Claudio Alejandro MARSONI, DNI 16.462.726; DIRECTORA SUPLENTE: Paula Marcela ORTIZ, DNI 22.775.416. Fijan domicilio especial en Tristán Malbrán 3838, B° Cerro de las Rosas.

1 día - N° 198025 - \$ 1209,80 - 12/03/2019 - BOE

#### **AGROVISIÓN DRONERO S.A.**

#### **ETRURIA**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 9 de fecha 16 de Marzo de 2017, el Directorio se resuelve por unanimidad designar por igual período para integrar el Directorio a: Alfredo Agustín MARINO, D.N.I.N° 12.361.165, como Presidente; a Sergio Raúl MARINO, D.N.I.N° 16.330.481 como Vicepresidente y a Fabián Alberto MARINO, D.N.I. N° 17.976.735 como Director Suplente quienes manifiestan que por este acto viene a aceptar los Cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente de la Sociedad AGROVISIÓN DRONERO S.A. para los cuales han sido designados, fijando domicilio especial en la sede social sita en Avenida Quaranta N° 784 de la localidad de Etruria, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; manifestando que asumen el cargo con las responsabilidades de ley, declarando asimismo que no se hallan comprendidos en las pro-

hibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550.-

1 día - N° 198198 - \$ 1160,35 - 12/03/2019 - BOE

## ESPACIOS PARA CRECER

### ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta No. 16 de la Comisión Directiva de fecha 06/02/2018, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo del año 2019, a las 10:00 horas en calle Madre Sacramento 1830 B° Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017; 3) Motivos por los cuales se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016 y el 31 de Diciembre de 2017; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

1 día - N° 198295 - \$ 1246,25 - 12/03/2019 - BOE

### SOLING S.R.L.

#### CONSTITUCION

##### EDICTO AMPLIATORIO N° 195407

QUIROGA NICOLAS ANTONIO, DNI 29.757.057, argentino, fecha de nacimiento 16/09/1982; ARGANARAZ GONZALO JAVIER, DNI 30.901.368, argentino, fecha de nacimiento 21/04/1984; BRAVO GONZALO, DNI 28.652.993, argentino, fecha de nacimiento 11/04/1981. Juzg. 1° Nom. 29° (Expte. 7262700)

1 día - N° 198339 - \$ 330 - 12/03/2019 - BOE

### AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día lunes 8 de abril de 2019 a las 11 horas en el domicilio de la Agencia Córdoba Turismo, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular Número Quince (15) cerrado el 31/12/2018. 3) Retribución del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de Distribución de Excedentes. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550). El Directorio.

5 días - N° 198058 - s/c - 15/03/2019 - BOE

### LA SARITA S.A.

#### ELIGEN AUTORIDADES Y PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 51 de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de Febrero de 2019, se resolvió por unanimidad, en los siguientes puntos tratados por dicha asamblea: 3) Distribución de cargos del Directorio: Presidente y Director Titular: Lucas Tomás Garzón Duarte, fecha de nacimiento 02/12/1975, D.N.I. 24.992.874, con domicilio real y especial en calle Mayor Arruabarrena N° 1.326, B° Urca, de la ciudad de Córdoba, soltero, de profesión Arrendador; y como Director Suplente a Nicolás Gonzalo Garzón Duarte, fecha de nacimiento 27/05/1979, D.N.I. N° 27.249.645, con domicilio real y especial en calle Sendero del Atardecer N° 243, Barrio Solares de San Alfonso, ciudad de Villa Allende, casado, de profesión Comerciante. 6) Consideración de la Prescendencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Al respecto los accionistas deciden por unanimidad confirmar la prescindencia de la Sindicatura en los términos legales de la normativa citada.

1 día - N° 197275 - \$ 596,85 - 12/03/2019 - BOE

#### INFRAESTRUCTURA, ECONOMÍA Y FINANZAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nro. 3 de fecha 10/06/2013, por decisión unánime se eligió autoridades de Asesoría en Infraestructura, Economía y Finanzas S.A., CUIT Nro. 30-71091787-2, eligiéndose como presidente al Sr. Carlos Agustín Peroni, DNI 27.337.054, argentino, mayor de edad, licenciado en Economía, soltero, nacido el 06/04/1979, con domicilio en calle Alfonso Coronel 1790, Vicuña Mackenna, Dpto. Río Cuarto, Pcia. Córdoba, Rep. Argentina. El Director Titular Acepta sus Cargo y declara bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y Fija

domicilio especial en calle Alfonso Coronel 1790, Vicuña Mackenna, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 197933 - \$ 373,90 - 12/03/2019 - BOE

### CAVICOR SA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea ordinaria N° 10 de fecha 28/01/2019, se renovaron por un nuevo periodo correspondiente al año 2019 las siguientes autoridades: como director titular el señor Luis Fernando Cagliari, DNI 10.608.510, CUIT N° 20-10608510-3, nacido el 11/05/1954, argentino, casado, empresario, domiciliado en Rafael Obligado 2311, Barrio Altos del Barranco, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y como director suplente al señor Mario Julio Bensadon, DNI 17.410.600, CUIT N° 20-17410600-3, nacido el 28/07/1965, argentino, casado, licenciado en economía, domiciliado en calle 9 de Julio 600, departamento 905 de la ciudad de Córdoba, quienes aceptaron el cargo en la misma asamblea, ratificando su domicilio especial constituido en calle Pasaje Pedro J. Frías 489, piso 3, of. A y B de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 198013 - \$ 450,60 - 12/03/2019 - BOE

### MARINA SC S.A.

POR 1 DÍA POR EL ARTICULO 10 DE LA LEY 19550 COMUNICASE QUE EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 8 DE MARZO DE 2019 POR DECISIÓN DEL A MISMA SE DISPUSO EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL POR MARINA SC S.A. MARINA SOFÍA CABRAL DIRECTOR PRESIDENTE

1 día - N° 198296 - \$ 310 - 12/03/2019 - BOE

#### CALSINA HERMANOS ADMINISTRACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2019. Socios: 1) NICOLAS CALSINA, D.N.I. N° 25801962, CUIT/CUIL N° 20258019629, nacido el día 30/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Talavera de la Reina 689, barrio Loma Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO CALSINA, D.N.I. N° 27656955, CUIT/CUIL N° 20276569555, nacido el día 23/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Talavera de la Reina 689,



barrio Loma Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CALSINA HERMANOS ADMINISTRACIONES S.A.S.Sede: Avenida Rio De Janeiro 1395, torre/local 3, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NICOLAS CALSINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO CALSINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS CALSINA, D.N.I. N°25801962 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SANTIAGO CALSINA, D.N.I. N°27656955 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS CALSINA, D.N.I. N°25801962. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 198417 - s/c - 12/03/2019 - BOE

#### ANTSAN ADMINISTRADORA S.A.

#### ONCATIVO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2019, se resolvió la elección del Sr. Esteban Barbero Cismondi, D.N.I. N°

26.351.558 como Director Titular Presidente, y del Sr. Nicolás Eduardo Barbero Cismondi, D.N.I. N° 23.017.575, como Director Suplente.

1 día - N° 197916 - \$ 175 - 12/03/2019 - BOE

#### SUAN S.A.S.

Constitución de fecha 25/01/2019. Socios: 1) HORACIO DANIEL SUELDO, D.N.I. N°27782413, CUIT/CUIL N° 20277824133, nacido el día 23/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente General Julio Argentino Roca 63, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGELA ANDRES, D.N.I. N°6845286, CUIT/CUIL N° 23068452864, nacido el día 27/05/1942, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernado Rudecindo Roca 82, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUAN S.A.S.Sede: Calle Gobernado Rudecindo Roca 82, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. Para cumplir con su objeto social la sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles y muebles registrables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HORACIO DANIEL SUELDO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ANGELA ANDRES, suscribe la cantidad de

10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HORACIO DANIEL SUELDO, D.N.I. N°27782413 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANGELA ANDRES, D.N.I. N°6845286 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO DANIEL SUELDO, D.N.I. N°27782413. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 198423 - s/c - 12/03/2019 - BOE

#### CRITERIA STUDIO S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2019. Socios: 1) IGNACIO PUEYRREDON, D.N.I. N°28505658, CUIT/CUIL N° 20285056587, nacido el día 29/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Mza 207, Lote 86, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR JAVIER GULLI, D.N.I. N°28652883, CUIT/CUIL N° 20286528830, nacido el día 13/12/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 150, piso 1, Departamento F, barrio Quebrada de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SILVANA RUTH CASTILLO, D.N.I. N°27078710, CUIT/CUIL N° 27270787105, nacido el día 25/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Antucura 9413, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRITERIA STUDIO S.A.S.Sede: Calle Jose Roque Funes 1754, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o in-

ternacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) IGNACIO PUEYRREDON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HECTOR JAVIER GULLI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) SILVANA RUTH CASTILLO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO PUEYRREDON, D.N.I. N°28505658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HECTOR JAVIER GULLI, D.N.I. N°28652883 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO PUEYRREDON, D.N.I. N°28505658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 198420 - s/c - 12/03/2019 - BOE